



**SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**OFICIO No. SPF/UT/ 0063 /2025**

**Ciudad de México, a 2 de julio de 2025.**

**Asunto:** Designación de Oficial de Protección de Datos Personales.



**SUBINSPECTORA  
LCDA. ARIADNA PAMELA PRIOR VELÁZQUEZ  
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y DE ATENCIÓN  
A QUEJAS Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE  
DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 41, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 79 penúltimo párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 15, fracción XXII y 17, fracción XIV, del Reglamento del Servicio de Protección Federal, y tomando en cuenta que la persona servidora pública designada deberá contar con una jerarquía que le permita implementar políticas transversales en la materia, con esta fecha se le designa como Oficial de Protección de Datos Personales del Servicio de Protección Federal.

1/1

Por lo anterior, la exhorto para que las funciones de dicho encargo las realice con legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, observando los principios que rigen la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
COMISARIO JEFE**

**DR. JOSÉ ALBERTO DE LA CRUZ CONDE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Recibido  
APPV  
7/07/25

  
LAAA/CFML/APPV/ROZG

C.c.p.- Inspector Jefe Dr. Luis Alberto Aguilar Alavez, Coordinador de lo Contencioso, Asuntos Contractuales y Normatividad. Para su conocimiento. Atentamente